Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/16/IRA-1935/07

175117

[redacted]

ACTA DE INSPECCION

D. [redacted] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintitrés de julio de dos mil ocho, en el HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRANADA, sito en la [redacted] en Granada

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinadas a investigación, cuya última autorización (MO-29, fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 4 de octubre de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [redacted] Jefe del Servicio de Protección Radiológica, en representación del titular, quien acepto la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

[redacted]

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

[redacted]

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En el momento de la inspección, en la instalación radiactiva, señalizada y provista de acceso controlado, se encontraba material radiactivo no encapsulado marcado con C-14, así como una fuente radiactiva de Sr-90 de 74 KBq de actividad en origen nº.152/78-FT.----------

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[redacted]

- En la instalación se encontraba instalado un irradiador [redacted]3 de ref. 3435, sobre el pupitre de control.----------
- El Servicio de Radiofísica Hospitalaria, realiza medidas periódicas de radiación y de contaminación, en la instalación.----------
- Disponían de medios adecuados para la manipulación de material y de residuos radiactivos, de descontaminación y de extinción de fuego, así como superficies en general.----------
- Fue exhibida la documentación, siguiente: Diario de Operación de ref. 848.1.92; Licencias de Operación ,dos Supervisores y otro en trámite, Registros dosimétricos correspondientes a dosimetría personal (1) y dosimetría de área (1), al mes de junio de 2008 , sin valores significativos.----------
- Consta se haya recibido el informe anual de la instalación.----------

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de julio de dos mil ocho..

[redacted]

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de " HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRANADA ", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[redacted]